CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:30

Moción de Orden del Día N° 309

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Capitán General, Simón Bolívar por Ley del 30 de agosto de 1825, crea los distritos Históricos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, Llalli y Macarí del departamento de Puno, en agradecimiento a los servicios prestados por la independencia del Perú

Que, el nombre del distrito de Macarí proviene de la palabra quechua "ÑAKARIY" que significa 'Sufrimiento y Padecimiento" debido a la hambruna y miseria que sus antiguos pobladores padecieron por falta de los alimentos necesarios.

Que, el distrito peruano de Macarí siendo uno de los nueve (9) distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno, en el sur este del Perú, el distrito de Macarí está ubicado a 3980 m.s.n.m. y fue reconocido por valioso aporte a la independencia nacional.

Que, la fauna es variada y rica por la presencia de camélidos sudamericanos, los cuales representa la riqueza para el pueblo, la flora del lugar tiene una gran variedad de Plantas Nativas, cultivo de Papas, Quinua, Oca, Izaño, etc. Lo cual demuestra una riqueza productiva para la población que merece ser tomada en cuenta para su desarrollo.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Macarí, al conmemorarse sus 196 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Macarí con motivo de celebrar el 196 Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde del distrito de Macarí, al Sr. ZENÓN TINTAYA AGUILAR y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Macarí, de la Provincia de Melgar del Departamento de Puno.

Lima, 27 de agosto del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2021 11:17:56-0500